

ceder de su comodidad ó inclinacion para que se cumpla con el bien comun á que atiende el superior.

Lo cuarto, ayudará tambien para que no demos crédito á nuestros juicios la experiencia que tenemos de nosotros mismos. ¿Cuántas cosas creimos y tuvimos por muy averiguadas, y las afirmamos por ciertas, en las cuales manifestamente fuimos engañados, mudamos parecer, y nos avergonzamos despues de haber creído lo que creimos y juzgado lo que juzgamos? Si un hombre os hubiera engañado dos ó tres veces, no os fiárades mas de él: pues ¿por qué os fiáis de vuestro propio juicio habiéndoois engañado tantas veces? Y asi esta experiencia que tiene uno de su ignorancia y de haberse engañado otras veces, suele ser causa que en las cosas en que los mozos fácilmente se determinan, los mas antiguos procedan con mas recato y consideracion como gente madura, prudente y esperimentada.

CAPITULO X.

Declaranse tres razones que dá el Apóstol San Pablo para obedecer.

“Obedeced á vuestros superiores y sujetaos á ellos, porque velan como que han de dar cuenta de vuestras almas, para que hagan esto con alegría y no con pena; porque esto no os conviene á vosotros (1).” Tres razones nos dá el Apóstol San Pablo en estas palabras para exhortarnos á obedecer á nuestros superiores, que púes son razones del Espíritu Santo, y dichas por boca del Apóstol, no pueden dejar de

(1) Obedite praepositis vestris, et subiacete eis. Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes: hoc enim non expedit vobis. Ad Hebr. XIII, 17.

ser muy buenas y provechosas. La primera es: Obedeced á vuestros superiores y haced todo lo que os mandaren: siempre se entiende donde no hubiere pecado, como queda declarado (1), y en ese fundamento vamos siempre en todo lo que dijéremos. Pues sujetaos á ellos, porque ellos velan como quien ha de dar cuenta á Dios de vuestras ánimas. Uno de los mayores descansos y consuelos, que tenemos los que estamos en Religion, es este, que estamos seguros que, haciendo la obediencia, vamos acertados. El superior es el que podrá errar en mandar esto, ó aquello; mas vos cierto estais que en hacer eso que os mandan no errais, porque á vos solamente os pedirá Dios cuenta si hicistes lo que os mandaron, y con eso dareis vuestro descargo muy suficientemente delante de Dios. No teneis que dar cuenta, si fué bien aquello, ó si fuera otra cosa mejor; porque eso no pertenece á vos, ni se pondrá á vuestra cuenta sino á cuenta del superior. En haciendo la cosa por obediencia, quita Dios eso de vuestro libro, y lo pone en el libro del superior. Y asi dice San Gerónimo: «¡Oh libertad y seguridad grande la de la obediencia, con la cual apenas puede uno pecar (2)!» En cierta manera, dice, nos hace impecables la obediencia.

Especialmente, para los que nos ocupamos en ministerios con prójimos, es gran consuelo estar uno satisfecho que hace en ello la voluntad de Dios. Si estuviéramos allá en el mundo, por buenos que fuéramos, y por mucho deseo que tuviéramos de agradar á Dios, siempre estuviéramos ardiendo entre estos dos fuegos; ¿si se servirá Dios mas de que atienda á los prójimos ó á mí solo? Pero acá en la Religion ya es-

(1) Cap. VI.

(2) O summa libertas, qua obtenta vix possit homo peccare! Hyeron. in Regul. Monachorum, cap. 6.

tamos libres de esas dificultades, porque nuestro instituto es ocuparnos en ayudar á los prójimos, y para eso nos llamó Dios á la Compañía, y él nos pone en eso; y asi estamos ciertos que agradamos á su Magestad en ello. No se atreviera el otro á confesar allá fuera, y si lo hiciera, anduviera con temor si agradaba á Dios en ello ó no, ó si se habia de perder por allí ó no; y ahora confiesa con seguridad, y está cierto que sirve á Dios en ello. No os pusistes vos en ser confesor, ni en ser predicador, ni en ser superior; si sois para ello ó no, los superiores, que os pusieron, darán cuenta á Dios de eso, porque ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas (1).

Concuerta muy bien con esto San Juan Climaco que tratando de la obediencia (2), entre otros epítetos que le dá, dice que la obediencia es escusa delante de Dios. Si me preguntaren ¿por qué hicistes eso? Señor, porque me lo mandaron; con eso responderé á Dios y quedaré bien escusado delante de él. Es, dice, navegacion segura, camino que durmiendo se pasa. Asi como el que va en el navio sentado y durmiendo, va caminando y no tiene que tener cuidado de su camino porque el piloto lo tiene, asi el religioso que vive debajo de obediencia, echándose á dormir, esto es, sin trabajo ni cuidado de lo que ha de hacer, va caminando al cielo y á la perfeccion, porque velan por él los superiores, que son los pilotos y maestros de este navio. No es poco, sino mucho, pasar el golfo de este mundo en brazos y hombros ajenos. Pues esa es la merced que ha hecho Dios al religioso que vive debajo de obediencia, que toda la carga echa acuestas del superior, y él se va descansado y sin cuidado de si será mejor esto ó lo otro.

(1) Ipse enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri. Ad Hebr. ubi sup.

(2) Climacus, gradu 4.

Esta es una de las cosas que mueve mucho á vivir debajo de obediencia y entrar en Religion á gente virtuosa, librarse de infinitas perplejidades y congojas que tienen allá en el mundo, y acertar á servir y agradar á Dios; porque aunque las cosas en que allá quieren ocuparse sean buenas, no saben si es dado á ellos entender en ellas, porque no es de todos hacer lo que es bueno, especialmente cuando escede de nuestras fuerzas, como es la obra de enseñar ó tener cargo de otros. Y asi dice un doctor muy grave, que mas querria él coger pajas del suelo por obediencia, que entender en otras obras grandes por su voluntad; porque en aquello que hace por obediencia, está cierto y seguro que hace la voluntad de Dios, y en esotro no; y no solo en los ministerios y ocupaciones con nuestros prójimos nos asegura la obediencia y nos libra de muchas dudas y dificultades, sino tambien en las cosas particulares de nuestro propio aprovechamiento espiritual; porque si estuviera yo allá en el mundo y deseara servir á Dios, tuviera pena y estuviera en duda si cómo mucho ó si cómo poco, si duermo mucho ó si duermo poco, si hago poca ó mucha penitencia, si tengo poca ó mucha oracion; y acá en la Religion todas esas dudas están allanadas, porque cómo lo que me dan, duermo el tiempo señalado, hago la penitencia que me tienen tasada. Todas esas cosas están acá tan miradas y pesadas por los superiores, que estoy muy seguro y cierto que siguiendo el orden de la obediencia hago la voluntad de Dios, y no solamente en lo espiritual, sino tambien en lo temporal; es esta una vida muy quieta y descansada, porque, al fin, como quien va en una nave bien abastecida, asi el religioso no tiene necesidad de procurar las cosas necesarias. De manera, que no solo vela el superior sobre nuestras almas, sino tambien sobre nuestros cuerpos: que no te-

neis vos que tener cuidado de lo que habeis de comer, ni de lo que habeis de vestir, para que asi esteis mas libre y desembarazado para emplearos todo en servicio de Dios. Lo cual es de tanta codicia y estima, que refiere Casiano (1) del abad Juan, que habiendo estado primero treinta años en el monasterio en congregacion, le pareció dejar el monasterio y escoger vida solitaria, para darse mas á la contemplacion: é hizolo asi, que lo podian entonces hacer, y estuvo en esta vida heremítica y solitaria otros veinte años, con tantos regalos de Dios y con tan alta y continua contemplacion que se olvidaba de su cuerpo, y sus sentidos no hacian su oficio, y á la tarde no se acordaba si habia comido hoy ó ayer. Y con estar en tan alto grado de contemplacion, é irle tan bien en esta vida solitaria, acordó de dejar este estado de soledad y tornarse otra vez al monasterio á vivir en congregacion y debajo de obediencia, y asi lo hizo. Y la razon que le movió fué, porque aunque en el monasterio no haya tanto de estas elevaciones y contemplaciones como en la soledad, empero esto, dice, se suplé en el monasterio con aquel descanso y descuido santo de que goza un religioso, libre de toda solicitud y cuidado de lo que ha menester para otro dia (2); pero mucho mas se recompensa todo eso con lo que vamos diciendo, que es estar uno seguro que agrada á Dios en lo que hace y que no puede hacer por entonces cosa mas agradable á su divina Magestad (3).

Háenos dado Dios, á los que estamos en Religion y vivimos debajo de obediencia, otro Moisés, como á los hijos de Israel, que

suba al monte y nos declare la voluntad de Dios: y asi podemos decir lo que decian los hijos de Israel cuando tenian alguna duda ó dificultad: "Vamos á consultar y preguntar al que vé (1)." Al Profeta llamaban *el que vé*, porque veia y entendia de Dios su voluntad y se la declaraba al pueblo. Pues ese bien tenemos nosotros, que en todas nuestras dudas y dificultades podemos decir: «vamos al que vé, vamos al que nos dió Dios por Profeta y nos puso en su lugar para declararnos por él su voluntad;» y asi gozamos de aquella bendicion ó bienaventuranza que dice el Profeta Baruc en persona del pueblo de Dios: "Bienaventurados somos, oh Israel, porque se nos ha revelado lo que es del agrado de Dios (2)." Dichosos y bienaventurados los religiosos que entienden y saben cuál es la voluntad de Dios, y qué es lo que quiere de ellos, y con qué agradarán y contentarán mas á su Divina Magestad.

La segunda razon del Apóstol San Pablo, es: «Obedeced á vuestros superiores, para que ellos lleven con alegría y gozo la carga del oficio que tienen y no vayan gimiendo con ella (3).» Compadecióse el Apóstol de los superiores y túvoles lástima, viendo la carga que llevan sobre sí. Y asi nos encomienda que seamos fáciles en la obediencia para que les hagamos mas liviana esta carga. Pues que el superior tiene harto trabajo y lleva gran peso sobre sus hombros, en haber de dar cuenta á Dios de lo que él hace y de lo que vos haceis, no le añadais esa sobrecarga tan grande, mostrando dificultad en obedecer y en dejaros gobernar. Es grande trabajo para el superior que esté el súbdito tan inmortificado

(1) Eamus ad videntem. *I. Reg.* IX, 9.

(2) Beati sumus, Israel, quia quae Deo placent, manifesta sunt nobis. *Baruch.* IV, 4.

(3) Ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes. *Ad Hebr.* ubi sup.

(1) Cas. *Collat.* 9, cap. 13.

(2) Quia non est sollicitus in crastinum. *Math.* VI, 34.

(3) Gerson, part. 1, Alphab. 49, littera B.

que no pueda hacer de él lo que querria, ni se atreva á mandarle lo que le parece que conviene, sino que haya de andar con cuidado y con temor, si lo tomará bien, si replicará y pondrá luego inconvenientes para lo que no le dá gusto, y cómo se lo dirá de manera que lo tome bien y guste de hacerlo. Da gran pena mandar á semejantes, como la dá mandar y mover un miembro enfermo. Teneis el pie malo ó el brazo, y habeis menester mandarle ó menearle, ¡cuán grande trabajo es! ¡cuánto dolor y pesadumbre os cuesta! ¿Qué es la causa de tanto dolor y molestia? Está enfermo, y por eso no se manda bien, sino con mucha dificultad. Es tanto el dolor que sentís en el pie, cuando le meneais, que no os atreveis á ir de aqui allí, aunque sea de mucha importancia, y dejais perder los negocios por no pasar tanto dolor. Y es tan grande el dolor que recibís de menear el brazo enfermo, que aun no os atreveis á llegar la mano á la boca para comer. Cada uno de nosotros es miembro de la Religion, porque toda ella es un cuerpo, como de la Iglesia dice San Pablo (1). Pues si sois miembro enfermo é inmortificado, dareis grande trabajo á la Religion y al superior al tiempo de menearos y mandaros. Pasa tanto dolor el superior cuando vé que el súbdito hace las cosas con dificultad y de mala gana, que aunque haya necesidad de hacer la cosa, y aunque se dejen de hacer los negocios y ministerios, muchas veces no se atreve á mandarle por el gran dolor que siente en mandar el brazo ó pie enfermo.

Esto es muy bueno para los que piensan que es cosa dulce y sabrosa el ser superior y el tener súbditos é hijos espirituales á quien mandar. De Rebeca dice la Sagrada Escritura que habia deseado mucho

tener hijos, y dióselos Dios; pero cuando sintió los dolores de parto, y que allá dentro en su vientre estaban peleando los dos niños Jacob y Esau sobre cuál habia de salir primero, arrepintiése, y dice: "Si el negocio de tener hijos habia de ser de esta manera, con tanto dolor y trabajo, mas valiera no tenerlos (1)." Asi les acontece á los superiores cuando ven que el uno hace las cosas de mala gana, y que el otro replica, y el otro se queja, y el otro murmura; entonces siente el superior los dolores, y gime con la carga, y dice: «¡Oh! ¡quién se estuviera en un rincon, y no tuviera cuenta sino con hacer lo que le mandasen! ¿Esto es tener hijos? ¿Esto es ser superior y tener súbditos? Si de esta manera habia de ser el negocio de tener súbditos, mas valiera no los tener.»

No sabe cuánto dolor sea este, sino el que lo ha experimentado. Suelen decir comunmente que para ser uno buen superior, y saber bien cómo ha de mandar, es menester que haya sido primero buen súbdito y que haya sabido por esperiencia qué cosa es obedecer, para que se pueda decir de él con verdad aquello que dice el Apóstol San Pablo del mismo Cristo: "No tenemos prelado que no sepa compadecerse de nuestros trabajos y flaquezas, pues ha pasado por ellas, y las ha experimentado en sí (2)." Razon hay por cierto de decir eso; pero yo digo otra cosa, en la cual creo juzgarán todos tengo bastante razon: y es, que asi como para ser uno buen superior y saber bien cómo ha de mandar, ayuda mucho el haber sido uno buen súbdito y el haber sabido por esperiencia qué cosa es obedecer; asi tambien para ser uno buen súbdito y

(1) Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere? *Gen.* XXV, 22.

(2) Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris, tentatum autem per omnia. *Ad Hebr.* IV, 15.

(1) *I. ad Cor.* XII, 12.

buen obediente, ayuda mucho haber tenido oficio de superior y de mandar, porque habrá experimentado la dificultad y dolor grande que es mandar cuando no se meanean ni obedecen bien los súbditos, y no querrá dar ese dolor al superior. Y no es menester para esto haber sido superior, basta haber tenido cuidado de mandar á algun compañero: ¡cuántas veces les habeis dejado de mandar por no os atrever, y cuántas veces sentís mas el mandar al otro la cosa que si vos solo la hiciérades! Pues ahí verá cada uno el dolor que siente el superior, y el trabajo que pasa cuando el súbdito muestra dificultad á lo que le mandan. Estos tales hacen que el superior vaya gimiendo y rebentando con la carga de su oficio y que desee hacerlo todo, si pudiese, antes que mandarlo. Y no es el mayor dolor del superior su trabajo, sino el mal del súbdito: porque al fin el superior es Padre, y no puede dejar de sentir la enfermedad de sus hijos: llégale al alma al superior, cuando ve su imperfeccion y su poca virtud, y que habiendo de hacer con mas prontitud las cosas bajas y humildes y en que siente mas repugnancia, para esas son todas las réplicas y excusas y para esas se le ofrecen luego mil inconvenientes. Dice Tomás de Kempis que el religioso tibio y flojo, para lo que no quiere luego está enfermo á indispuerto, nunca le falta un achaque para no hacer lo que no le da gusto. No podemos lo que no queremos, y lo que queremos luego lo podemos, aunque sea mas trabajoso. Y dijolo muy bien San Crisóstomo: «Grande es la fuerza de nuestra propia voluntad, que nos hace poder lo que queremos, y no poder las cosas que no queremos (1).» Ese es el mayor dolor del

(1) Magna vis est voluntatis, quae nos efficit posse, quod volumus, et non posse illa, quae notumus. Chrys. serm. de Zacheo.

superior; eso es lo que le llega al corazon, la enfermedad espiritual del súbdito, su imperfeccion y poca mortificacion.

Pues obedeced á vuestros superiores, y sedles sujetos, y no les deis ese dolor, porque no vayan gimiendo y rebentando con la carga, que esto tampoco os conviene (1). Esta puede ser la tercera razon. Mirad que tampoco os conviene á vosotros eso, porque ireis tambien gimiendo y rebentando con la carga, y vivireis una vida muy desconsolada, como lo experimentan bien los que andan de esta manera. Mirad que os dejarán por miembro enfermo, y se quedarán por hacer las cosas; y esto no os está bien á vos: mirad que condescenderán con vuestra imperfeccion, y os dejarán hacer lo que quereis, y asi hareis en las cosas vuestra voluntad y no la de Dios, que es una cosa que debemos mucho temer, como dijimos arriba (2).

CAPITULO XI.

De un medio muy principal y eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior, como á Cristo nuestro Señor.

Uno de los medios mas principales y eficaces para alcanzar la perfeccion de esta virtud, ó el mas principal y eficaz, es considerar á Dios en el superior, y hacer cuenta que Dios es el que nos manda y que no obedecemos á hombres, sino al mismo Dios. Este medio nos encomienda y repite el Apóstol en muchos lugares; escribiendo á los de Éfeso, manda á los súbditos que obedezcan aun á los superiores temporales y gentiles, como á Cristo nuestro Señor (3).

(1) Hoc enim non expedit vobis. Ad Heb. ubi sup. (2) Cap. IV. (3) Servi, obedite dominis carnalibus cum timore, et tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo. Ad Ephes. VI, 5.

Nota muy bien San Basilio (1): «Si el Apóstol San Pablo manda que obedezcamos á las potestades del mundo como á Cristo, y lo que mas es, á aquellos cuya vida entonces toda era maldad (y concuerda San Pedro diciendo (2): «No solo á los buenos y modestos, sino aun á los discolos y fastidiosos»), ¿cuánta mayor razon será que nosotros, religiosos, á superiores espirituales y religiosos y que desean en todo hacer la voluntad de Dios, obedezcamos como á Cristo? Y torna luego á decir que no se sirva solo á la vista, como quien agrada á hombres; mas como siervos de Jesucristo, cumpliendo la voluntad de Dios de corazon y con buena gana, como quien sirve al Señor, y no á hombres (3). No habemos de mirar al hombre con los ojos exteriores, sino á Dios con los interiores; que no vivimos ya con hombres, ni venimos á la Religion á servir á hombres, sino á Dios. Y escribiendo á los colosenses lo torna á repetir: «Todo lo que haceis, hacedlo de buena gana, como quien sirve á Dios y no á los hombres, y como quien espera el galardón de Dios y no de los hombres (4).»

Nuestro Padre, fundado en esta doctrina, nos encomienda mucho este medio, y hace gran fuerza en él, y nos le repite muchas veces en las Constituciones. En una parte dice: «Es muy espediente para aprovecharse, y mucho necesario, que se den todos á la entera obediencia, reconociendo al superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo nuestro Señor (5).» En otra parte

(1) Basilius in Const. monastic. cap. 23. (2) Non tantum bonis, et modestis, sed etiam dyscolis. I. Petr. II, 18. (3) Non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi, facientes voluntatem Dei ex animo, cum bona voluntate servientes, sicut Domino, et non hominibus. Ad Ephes. VI, 6. (4) Quodcumque facitis, ex animo operamini, sicut Domino, et non hominibus; scientes quod a Domino accipietis retributionem. Ad Colos. III, 23. (5) Part. III, Const. cap. 3, §. 23; et part. VI, cap. 1, §. 2. Reg. 31 Summarit.

dice: «Asimismo es mucho necesario que obedezcan todos, no solo al superior de la Compañía ó casa, pero aun á los oficiales subordinados que de él tienen autoridad, acostumbándose á no mirar quién es la persona á quien obedecen, sino es aquel por quien y á quien en todos obedecen, que es Cristo nuestro Señor (1).» Y en la sesta parte, donde trata mas de propósito de esta virtud de la obediencia, pone esto por fundamento: «Si quereis alcanzar la perfeccion de esta virtud, es menester que procureis tener siempre delante de los ojos á Cristo nuestro Señor, por quien y á quien en el hombre obedecéis (2).»

La fuerza y eficacia de este medio se verá bien por aqui: si el mismo Cristo en persona se os apareciese visiblemente y os mandase que hiciédeses esto ó aquello, ¡con qué prontitud obedeceríades! ¡con qué voluntad y alegría! ¡con qué conformidad y rendimiento de juicio! no se os levantaria el pensamiento á juzgar, ni á discernir, ni dudar, si era bien ó mal, sino á ciegas, sin discurso alguno, lo abrazariades por aquella razon, que es sobre toda razon: «Dios me lo manda;» «Dios lo quiere, esto es lo mejor,» y os tuviérades por muy dichoso en que quisiera servirse de vos; y mientras la cosa que os mandase fuese mas árdua y dificultosa, lo tendriades por mayor merced y favor. Pues ese es el medio que ahora damos, y dándole San Basilio para que le estimásemos en lo que es razon, dice: No penseis que es esta consideracion ó devocion mia (3), no es sino verdad espresamente declarada en el Sagrado Evangelio, porque el mismo Cristo dice: «El que á

(1) Part. III, cap. 1, §. 24. Reg. 35 Summarit. (2) Versari autem debet ob oculos Deus creator, ac Dominus noster, propter quem homini obedientia praestatur. Part. VI, Const. cap. 1, §. 1. (3) Nec enim ad hanc similitudinem inducendam mea sponte, sed divinis litteris inductus accessi. Basilius in Const. Monastic. cap. 23.

vosotros oye, á mi oye (1).” A este propósito y en este sentido declaran los Santos (2) estas palabras, y dicen que no las dijo Cristo solamente por los Apóstoles, sino por todos los demas prelados. De aqui vino Casiano (3) y todos aquellos santos monjes á practicar esta doctrina y tomar todos los mandamientos de los superiores como mandamientos de Dios, porque el mismo Cristo lo dice asi, y nos manda espresamente que no miremos la persona del superior, sino á Dios en él, aunque el superior no fuese el que debía. “Sobre la cátedra de Moisés se asentaron los escribas y fariseos: haced todas las cosas que os dijeren, pero no hagais conforme á sus obras (4).”

De manera, que lo que tenemos de mirar en la obediencia es á Dios y á su voluntad; y esa, que nos la declare por sí mismo, ó por medio de ángel, ó por medio de hombre, ó por medio de Pedro ó de Juan, todo es uno. De la misma manera tenemos de tomar lo uno que lo otro; porque Dios es el que lo manda, y el superior en su nombre. Y asi San Bernardo trae las mismas palabras de San Benito (5), que lo dice asi: «La obediencia que se da á los mayores se da á Dios, porque él mismo dijo: «el que á vosotros oye, á mi oye;» de donde todo lo que en nombre de Dios manda el hombre, que no es cierto que desagrada á

(1) Qui vos audit, me audit. Luc. X, 16.
 (2) Clemens 1, epistol. 1, ad Jacobum fratrem Domini.—Benedict. in Reg. cap. 5.—Bern. lib. de dispensat. et praecepto.
 (3) Cass. lib. 9 institutionum, cap. 10.
 (4) Super Cathedram Moysis sederunt scribae, et pharisaei. Omnia ergo quaecumque dixerint vobis, servate, et facite: secundum opera vero eorum nolite facere. Math. XXIII, 2.
 (5) Obedientia, quae exhibetur majoribus, Deo exhibetur; ipse enim dixit, qui vos audit, me audit. Unde quicquid vice Dei praecipit homo, quod non sit certum displicere Deo, haud aliter accipiendum est, quam si praeciperet Deus: quid enim interest, utrum ipse, aut per suos ministros, sive homines, sive Angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum? Bernard. lib. de dispensatione, et praecepto.

Dios, no de otra suerte se ha de recibir que como si lo mandase Dios; porque ¿qué importa que él por sí ó por sus ministros, sean hombres, ó sean ángeles, manifieste á los hombres su voluntad? Y alli trae tambien San Bernardo aquella autoridad y sentencia comun: «Ahora sea Dios, ahora sea hombre vicario suyo, el que os mandare alguna cosa, con igual cuidado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado, cuando empero el hombre no manda cosas contra Dios (1).» No tenemos ya de esperar milagros, ni querer que venga el mismo Dios en persona á hablarnos y á mandarnos lo que tenemos de hacer, que ya se pasó ese tiempo; cuando fué menester, tambien bajó á hablarnos y enseñarnos el mismo Dios en persona, dice San Pablo (2). Y el Apóstol y Evangelista San Juan: «El Unigénito, que está en el seno del Padre, lo dijo (3).» Ahora quiere Dios que vivamos en fé, y que tengamos al superior en su lugar.

San Agustin dice que esto nos quiso Dios dar á entender en aquello que hizo con Cornelio Centurion, que se cuenta en los Actos de los Apóstoles (4). Era este Cornelio gentil, pero temeroso de Dios, y ejercitábase en buenas obras, en limosnas y oraciones, y quiso el Señor convertirle y enseñarle la verdad de nuestra fé, y envíale un ángel que le diga: «Cornelio, tus oraciones y limosnas han sido aceptas delante de Dios; por tanto envia á llamar á Pedro, que posa en tal parte, y él te dirá (5) lo que has de hacer para salvarte.» Dice San

(1) Sive Deus, sive homo Vicarius Dei, mandatum quodcumque tradiderit, pari profecto obsequendum est cura, pari reverentia deferendum: ubi tamen Deo contraria non praecipit homo.
 (2) Novissime diebus istis locutus est nobis in Filio. Ad Hebr. I, 2.
 (3) Unigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit. Joann. I, 18.
 (4) Aug. super Ps. 96.
 (5) Hic dicet tibi, quid te oporteat facere. Act. X, 6.

Agustin: «Por ventura ¿no le podia enseñar el ángel (1)? Ya que le habia enviado ángel ¿por qué no le enseñó Dios por él? Responde el Santo: «Enviale á Pedro y no le quiere enseñar por sí mismo ni tampoco por ángeles, sino por hombres, porque quiere Dios honrar al hombre y que le obedezcamos y nos sujetemos á él; especialmente despues que él se hizo hombre, y se sujetó y obedeció por nosotros á los hombres (2).» Lo mismo notan los Santos en la Conversion del Apóstol San Pablo, que apareciéndole Cristo en persona, y preguntándole: «Señor, ¿qué quieres que haga?» no quiso declararle por sí mismo su voluntad, sino envíale á un hombre que se la declare: «Entra en la ciudad, le dice (3), y pregunta alli por un hombre, que se llama Ananías, y él te dirá lo que te conviene hacer.» Dice San Bernardo: «¡Oh suavidad grande de la sabiduría de Dios! ¿A quien vos, Señor, hablais por vos mismo, le enviáis á hombres para que le enseñen vuestra voluntad? Sí, dice San Bernardo, porque quiere Dios autorizar al hombre y darle esta honra, que le tengamos en su lugar y que tomemos la voz del superior como si fuera del mismo Dios (4).»

Y no somos por esto de peor condicion nosotros que aquellos á quien habló Dios por sí mismo; antes, asi como por creer las cosas de la fé, que no vimos, merecemos mas que si las viéramos, conforme á aquello que dijo el mismo Cristo á Santo Tomás: «Porque me viste, Tomás, creiste. Bienaventurados los que no vieron y cre-

(1) Numquid non illum poterat docere Angelus?
 (2) Et erat subditus illis. Luc. II, 51.
 (3) Ingredere civitatem, et ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere. Act. IX, 7.
 (4) O sapientia suaviter vere omnia disponens! Eum, cui tu loqueris, erudiendum de voluntate tua mittis ad hominem, ut socialis vitae commendetur utilitas. Bernard. serm. 1 de Convers. Sancti Pauli.

ieron (1);» asi en esta obediencia, con la cual obedecemos al superior como á Dios, procediendo en ella al modo de la fé, entendiendo que todo lo que el superior ordena es ordenacion de Dios y voluntad suya, en cierto modo merecemos mas, y nos es mas de agradecer que si obedeciéramos al mismo Cristo en persona. Como dicen tambien los Santos de la limosna, y lo dice el mismo Cristo: «De verdad os digo, que lo que hicistes á uno de mis pequeños, á mí lo hicistes (2).» Asi pagará Dios la limosna hecha á un pobrecito como si á él mismo se hiciera. Y notan algunos Santos, que en cierta manera hace mas el que dá limosna á un pobrecito por amor de Cristo que si la diera al mismo Cristo: como mas hace y mas muestra uno el amor que tiene á su amigo, recibiendo y regalando á un criado suyo por el amor de él, que si recibiera y regalara á su mismo amigo; que eso no parece tanto, porque el respeto y valor de la persona lo merece. Pero que se estienda tanto el amor que á cualquiera cosa suya por amor de él reciba y le haga tan buen tratamiento como á él, eso es mas: pues de esa manera es en la obediencia. Y asi dice San Buenaventura (3): Alto grado de obediencia es obedecer á lo que inmediatamente manda y ordena Dios, mas en alguna manera es mas alto grado el obedecer al hombre por Dios, y algunas veces el merecimiento y el premio será mayor, porque obedeciendo al hombre por Dios, se humilla mas el corazon y se niega mas la voluntad y se resigna mas el hombre en Dios, como mas hace uno en obedecer á un criado del rey por amor del rey, que si obedeciese al mismo rey. Si el

(1) Quia vidisti me, Thoma, credidisti. Beati, qui non viderunt, et crediderunt. Joann. XX, 29.
 (2) Amen dico vobis, quampdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis. Math. XXV, 40.
 (3) Bonav. tract. de gradibus virtutum, cap. 2.

mismo Dios en persona os viniera á mandar, ¿qué mucho que obedeciéades con prontitud y resignacion? Pero que por el amor de él obedezcais á un hombre como vos, y os sujeteis á él con resignacion entera, eso es mucho de agradecer y estimar.



CAPITULO XII.

Que este medio de obedecer al superior como á Cristo, es necesario para alcanzar la virtud de la obediencia.

Este medio de no considerar la persona del superior como hombre, sino mirar á quien en el hombre obedecemos, que es Cristo nuestro Señor, no solamente es para obedecer mejor y con mas perfeccion, sino es absoluta y precisamente necesario para alcanzar la virtud de la obediencia. De manera, que el que no hiciere cuenta que Dios es el que le manda y quiere aquello, y por eso obedeciere, no solo no será perfecto en la obediencia, pero ni será buen obediente, sino siempre andará manco en esta virtud; lo cual mostraremos prácticamente, y á vista de ojos, como dicen, por ser punto de mucha sustancia. Si considerais la persona del superior como á hombre, hombre por hombre, tambien sois hombre. Y aunque el superior sea muy santo, y muy prudente, y muy docto, direis que al fin es hombre y que no puede saber todas las cosas ni todas las razones que hay en cada cosa, y que se puede engañar y errar en algo. Y mas; si le mirais como hombre, tambien podeis decir que al fin, como hombre, puede tener sus particulares aficiones y respetos que le muevan mas á una parte que á otra, y que aquello le hace no mirar vuestras cosas con tan buenos ojos como las del otro, y especialmente, cuando las cosas que se ordenan son dificiles y repugnantes á vuestra sensualidad, el amor propio, que es

grande solicitador, inventará razones muy agudas y delicadas en vuestro favor y mil réplicas y soluciones de lo contrario. Y asi nunca acabareis de acallar y quietar del todo vuestra voluntad y entendimiento, porque á razones humanas no os faltarán otras razones humanas que contraponer. Pero si no considerais la persona del superior como á hombre sujeto á errores y miserias, sino que mirais á quien en el hombre obedecéis, que es Cristo nuestro Señor, sapiencia suma, bondad inmensa, caridad infinita, que sabeis que ni puede engañarse ni quiere engañaros, entonces cesan todas las dificultades y todas las razones y juicios, y queda uno del todo rendido. Porque aquella razon: «Dios lo quiere, Dios lo manda, esta es la voluntad de Dios:» no tiene réplica ni solucion. Y asi decia el Profeta David: «No me quejé, Señor, en los trabajos, sino como si fuera mudo callé y no abrí mi boca porque sé que sois vos el que me los enviáis (1).» ¡Oh si anduviésemos de esta manera! ¡con qué espíritu andariamos! ¡con qué prontitud y perfeccion obedeceríamos! luego dejaríamos la letra comenzada á la voz del superior, acordándonos que es Cristo, y nos pareceria descomedimiento y villanía detenernos y decir, «ya voy, luego iré;» ¡cómo conformariamos nuestra voluntad! ¡cómo rendiríamos nuestro juicio! todas las dificultades se allanarian con esto.

De aqui se entenderá la solucion de una duda que hace mucho á nuestro propósito; ¿de dónde nace que há tanto tiempo que está uno en Religion, obedeciendo todos los dias, y con todo eso no tiene hábito de obediencia, ni ha alcanzado esta virtud, siendo doctrina comun de todos los filósofos y teólogos que los hábitos de las virtudes se alcanzan con los actos y ejercicio de ellas?

(1) Obmutui, et non aperui os meum, quoniam tu fecisti. Ps. XVIII, 40.

La causa y solucion de esto es porque los hábitos alcánzanse con actos semejantes, que se hacen por la razon formal de aquella virtud; y esta obediencia de que tratamos, es virtud religiosa y especie de la virtud de religion (como dicen los teólogos), la cual mira á Dios y el culto y honra de su Divina Magestad; y porque aquel cuando obedece no mira puramente á Dios en el superior, ni obedece porque aquella es la voluntad de Dios, sino ó por dar contento al superior, ó porque le tengan en algo, ó por miedo de la penitencia, ó de la reprension, ó porque le cuadra lo que le dijeron, ó porque se lo dijeron con cortesía, ó por otros respetos semejantes, no son esos actos de esta virtud de obediencia religiosa, porque les falta la razon formal y religiosa de obedecer: por eso no ha alcanzado la virtud de obediencia, ni la alcanzará en toda su vida, si de esa manera procede. Bien podrá tener una obediencia política, como hay entre los soldados y en un navío, y en cualquiera congregacion y comunidad; pero no será verdadera virtud de religion. Por esto decia nuestro Padre (1) que no habemos de obedecer al superior, ni porque sea muy prudente, ni porque sea muy bueno, ni porque sea muy calificado en cualesquiera otros dones, sino porque tiene las veces y autoridad de Dios nuestro Señor; porque si os apartais de esto y poneis los ojos en esotras razones humanas, decia que se pierde la fuerza de la obediencia. Ya esa no será virtud de obediencia, ni acto de religion; porque de esa manera allá fuera siguiérades vos el parecer de un hombre prudente y muy docto ó muy experimentado: eso es vivir con hombres y no con Dios. Cuanto mas miráredes en esas razones humanas y mas os guiáredes por ellas,

tanto mas os apartais de lo divino y de la verdadera virtud de la obediencia, y os abajais á obedecer á solos hombres. Y prosiguiendo esto mismo, añade (1) que en ninguna manera habemos de mirar si el que nos manda es el cocinero ó el superior de la casa, si es este ó aquel, pues no obedecemos por ellos, sino por solo Dios. Con la misma humildad, prontitud y resignacion quiere que obedezcamos á los oficiales subordinados que al supremo superior.

A esta perfeccion de obediencia habia llegado el bienaventurado San Francisco, el cual decia: «Entre otras mercedes, que la divina piedad benignamente me concedió, esta gracia me quiso otorgar, que asi práticamente obedezca á un novicio de una hora de hábito, si me fuese dado por guardian, como á un muy antiguo y prudente fraile (2).» Habia caido bien en la cuenta de cómo habia de obedecer, y asi no miraba á la persona del superior, sino á Dios, á quien en ella obedecia. Decia mas el glorioso Santo: que cuanto el superior, á quien obedecemos, tiene menos partes y menos autoridad, tanto aquella obediencia es en su modo mas perfecta y mas agradable á Dios. Y eso es lo que solemos decir comunmente, que el que obedece bien al cocinero, al refitolero, al sacristan, á los demas oficiales subordinados, mas muestra su obediencia que cuando obedece al ministro; y el que obedece á este, mas que el que obedece al rector; y el que al rector, mas que el que obedece al provincial ó general: y la razon de esto es, porque aquella obediencia es mas puramente por Dios: en la obediencia del supremo superior, podrá ser que os mueva el respeto y la autoridad de la perso-

(1) Cap. 4, exam. §. 29.
(2) Part. I, lib. 1, cap. 28 de la *Crónica de San Francisco*.

(1) Lib. 3, cap. 4 de la *vida de N. P. S. Ignacio*.